

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DE LA XLVII EDICIÓN
PREMIOS CIUDAD DE ALCALÁ EN LA CATEGORÍA DE
“CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL”**

Alcalde – Presidente:

Sr. D. Javier Rodríguez Palacios.

Vocales:

Sra. D.^a María Aranguren Vergara, Sr. D. Javier Galán Blanco, Sr. D. Víctor Chacón Testor, Sr. D. Jesús Abad Pinto, Sr. D. Miguel Ángel Lezcano López, Sr. D. Rafael Ripoll Candela, Sr. D. José Félix Huerta Velayos, Sra. D.^a Araceli Sánchez Garrido, Sra. D.^a Pilar Merino Muñoz, Sra. D.^a Mónica García, Sra. D.^a Araceli Pereda Alonso, Sr. D. Gustavo Chamorro Merino.

Secretario:

Sr. D. José María Nogales Herrera.

Reunidos en la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, el Jurado queda constituido por las personas anteriormente reseñadas, y lo hacen al efecto de deliberar y fallar sobre la concesión del Premio Ciudad de Alcalá en su categoría de “Ciudad Patrimonio Mundial”.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, éste da cuenta de las delegaciones recibidas en su persona por parte de los ausentes, D. Fernando Fernández Lara y D. Fernando Galván Reúla; igualmente agradece las proposiciones recibidas por parte de D.^a Paloma Sobrini, D.^a Araceli Pereda, D. Ángel Pérez y D.^a María Aranguren.

Seguidamente D.^a María Aranguren glosa las circunstancias que le llevan a proponer la candidatura a favor de Los Archivos del Movimiento Obrero, D.^a Pilar Merino Muñoz glosa igualmente la candidatura a favor de D.^a Ángeles González Álvarez y D.^a Araceli Pereda Alonso hace lo propio con las figuras de D. José María Ballester Fernández y D.^a Carmen Añón Feliú. Igualmente quedan reseñados los valores que apoyan la candidatura a favor de D. Enrique Baquedano Pérez.

Por parte del Secretario se da lectura a la relación de premiados en ediciones anteriores y posteriormente toman la palabra todos los miembros del Jurado, formulando las diversas valoraciones acerca de las distintas propuestas recibidas, siendo unánime el criterio de que todas las proposiciones son merecedoras indudablemente de este galardón y valorando positivamente el hecho de que sean tantas las candidaturas llegadas.

Los miembros presentes de la Corporación Municipal, asumiendo los valores en defensa del Patrimonio de alguna de las personas reseñadas, verán la manera institucional de que éstas sean objeto del oportuno reconocimiento por parte de la Ciudad.

Tras las deliberaciones oportunas, se procede a la votación, obteniéndose el resultado siguiente:

Por D. Enrique Baquedano: 1 voto
Por D.^a Carmen Añón Feliú: 1 voto
Por D.^a Ángeles González Álvarez: 5 votos
Por los Archivos del Movimiento Obrero: 8 votos

De lo cual, como Secretario del Jurado, doy fe y levanto acta, en Alcalá de Henares, a ocho de noviembre de dos mil dieciséis.



José María Nogales Herrera
SECRETARIO



Javier Rodríguez Palacios
PRESIDENTE